

SEGUROS ILLIMANI S.A.
La Paz - Bolivia

PARTE I

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores
Presidente y Miembros del Directorio
SEGUROS ILLIMANI S.A.
Presente



Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **SEGUROS ILLIMANI S.A.**, que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2021, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SEGUROS ILLIMANI S.A.**, a diciembre 31, 2021, así como sus resultados de sus operaciones y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia (NCGA) y con las Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Alcance Mínimo para la realización de auditorías externas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad en conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con los requerimientos de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Transacciones significativas - Inversiones	
(Ver Nota 2.5, 2.6 y 6)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
La Aseguradora, mantiene saldos por inversiones obtenidos a través de colocaciones en títulos e inmuebles. A diciembre 31, 2021 la Aseguradora tiene contabilizado Bs52.300.084.-	Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron:
Los títulos valor de renta variable, que conforman los Recursos de Inversión, las cuales se valúan de acuerdo con los criterios	a) La evaluación del cumplimiento de la normativa específica para inversiones por la Aseguradora durante la gestión 2021, en relación con la adquisición de

Transacciones significativas - Inversiones	
(Ver Nota 2.5, 2.6 y 6)	
Cuestión Clave de la Auditoría	De qué manera se trató las Cuestiones Clave en nuestra auditoría
<p>establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Resolución Administrativa SPVS N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros) , posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de fecha 31 de diciembre de 2005 los Depósitos a Plazo Fijo que reporta la Aseguradora son por Bs30.983.555.- y los bienes inmuebles bienes de uso adquiridos están valuados a su costo de adquisición los cuales suma Bs21.316.529.-</p> <p>El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de la normativa específica para inversiones.</p>	<p>títulos valores, considerando los parámetros establecidos el organismo fiscalizador.</p> <p>b) La inspección de la documentación de soporte relacionada los títulos valores su valuación, intereses generados.</p> <p>c) La inspección de la correspondencia recibida y enviada con las entidades en las cuales se tiene o administra los títulos valores.</p> <p>d) La evaluación de la presentación y revelación de los saldos por inversiones de la Aseguradora a diciembre 31, 2021.</p>
	<p>Basados en la evidencia obtenida, encontramos que la información revelada por la Gerencia es razonable.</p>

Responsabilidades de la administración de la entidad en relación con los estados financieros

La administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, Ley de Seguros, Decretos Reglamentarios, Resoluciones y Normas emitidas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), además de lo dispuesto en el Plan Único de Cuentas y Manual de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración de la Sociedad es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de Entidad en funcionamiento excepto si la administración de la Sociedad tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos de una equivocación material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a un error, ya que el fraude puede



implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno. Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.

- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de Entidad en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como Entidad en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que la entidad deje de ser considerada una Entidad en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Dirección entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



También proporcionamos a los responsables del gobierno de la sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DELTA CONSULT LTDA.

(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. No. 1433

La Paz, Bolivia
Febrero 16, 2022

	COLEGIO DE AUDITORES DE BOLIVIA <small>Personería Jurídica: R.S. 209343 de 09/07/91</small>
	COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ <small>Personería Jurídica: R.A.P. N° 045/96 de 13/03/96 www.colegiodeauditoreslapaz.org</small>
SOLVENCIA PARA EMPRESAS DE AUDITORIA	
R.M. 1384 DE 10/10/89 N° 059195	
Razón Social	<u>Delta Consult LTDA</u>
Matrícula N° CAUB	<u>015</u>
Empresa Auditada	<u>Seguros Illimani S.A.</u>
Firma Tesorería	<u>[Signature]</u> Fecha <u>02, 03, 2022</u>



COLEGIO DE AUDITORES DE LA PAZ
La Solvencia Profesional certifica que la Empresa de Auditoria esta Registrada en el Colegio de Auditores o Contadores Publicos de Bolivia. no certifica la responsabilidad de opinion.
La Paz, 02 MAR, 2022 de 20.....

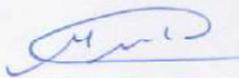
SEGUROS ILLIMANI S.A.

BALANCE GENERAL

(Expresado en bolivianos)

		A diciembre 31,	
		2021	2020
	<u>Nota</u>		
1	<u>ACTIVO</u>		
101	Disponible	2.841.152	5.877.912
102	Exigible técnico	268.012	337.524
103	Exigible administrativo	967.483	829.624
104	Inversiones	52.137.762	50.044.712
105	Bienes de uso	44.788	76.065
107	Transitorio	273.786	273.786
108	Diferido	474.286	478.265
	Total del activo	<u>57.007.269</u>	<u>57.917.888</u>
6	<u>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</u>		
601	Cuentas de control	98.716.937.580	97.906.996.703
602	Documentos entregados en custodia	30.480.731	29.036.934
609	Deudoras por contra	<u>114.805.198.507</u>	<u>114.782.937.345</u>
	Total cuentas de orden deudoras	<u>213.552.616.818</u>	<u>212.718.970.982</u>

		A diciembre 31,	
		2021	2020
2	PASIVO		
202	Obligaciones técnicas	2.018.106	3.074.273
203	Obligaciones administrativas	550.736	669.804
204	Reservas técnicas de seguros	2.548.011	2.504.874
205	Reservas técnicas de siniestros	21.249.453	21.367.365
208	Estimados y provisiones	2.719.657	2.576.007
	Total del pasivo	<u>29.085.963</u>	<u>30.192.323</u>
3	PATRIMONIO NETO		
E30101	Capital suscrito y pagado	10.331.200	14.288.300
E30502	Ajuste de capital	1.910.855	1.910.855
E306	Reserva por Revaluó Técnico	16.720.898	15.864.059
E30301	Reserva legal	46.095	46.095
	Aportes para futuros aum. de capital	-	-
	Ajuste global del patrimonio	-	-
	Ajuste de reservas patrimoniales	-	-
E30701	Resultados de gestiones anteriores	(426.644)	(3.302.477)
E30801	Resultados de la gestión	(661.098)	(1.081.267)
	Total del patrimonio neto	<u>27.921.306</u>	<u>27.725.565</u>
	Total del pasivo y patrimonio neto	<u>57.007.269</u>	<u>57.917.888</u>
7	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		
701	Cuentas de control	114.795.281.842	114.774.768.781
702	Documentos recibidos en custodia	9.916.665	8.168.564
709	Acreedoras por el contrario	98.747.418.311	97.936.033.637
	Total cuentas de orden acreedoras	<u>213.552.616.818</u>	<u>212.718.970.982</u>


 Lic. Maribel Arias Padilla
 Sub Jefe de Contabilidad
 SEGUROS ILLIMANI S.A.


 Lic. Daniel Arce Sporn
 Gerente General
 SEGUROS ILLIMANI S.A.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SEGUROS ILLIMANI S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(Expresado en bolivianos)

		Nota	Año terminado en diciembre 31,	
			2021	2020
A401	Producción	16	6.027.907	6.273.724
A501	Anulación producción	16	(105.310)	(289.285)
	Producción neta de anulación		5.922.598	5.984.439
C3507	Primas cedidas en reaseguro extranjero		(1.592.166)	(1.859.841)
C4407	Anulación primas cedidas en reaseguro extranjero		51.598	199.986
	Producción neta de reaseguros		4.382.030	4.324.584
F1508	Constitución de reservas técnicas de seguros		(2.996.205)	(2.912.764)
F2408	Liberación de reservas técnicas de seguros		2.961.247	3.270.638
	Primas devengadas		4.347.072	4.682.458
I1509	Costos de producción		(316.051)	(293.665)
I2409	Reintegro gastos de producción		3.225	17.791
K1510	Constitución de reservas técnicas de siniestros		(620.597)	(600.525)
K2410	Liberación de reservas técnicas de siniestros		841.355	1.458.420
M1511	Siniestros y rentas		(467.018)	(387.120)
M1512	Costos de salvataje y recuperos		(1.724)	(21.740)
M2412	Recuperos		360.206	296.105
	Resultado técnico bruto		4.146.469	5.151.725
P1415	Siniestros reembolsados por cesiones reaseguro extranjero		26.460	98.703
	Participación recuperos por cesiones reaseguro extranjero		-	-
R1516	Costos de cesiones reaseguro extranjero		(621.754)	(641.067)

		Año terminado en diciembre 31,	
		2021	2020
	Nota		
R2416	Productos de cesiones reaseguro extranjero	296.219	272.427
	Resultado técnico neto de reaseguro	3.847.393	4.881.788
U521	Gastos administrativos	(5.877.278)	(7.245.750)
U6421	Ingresos administrativos	146.081	-
	Resultado operacional	(1.883.804)	(2.363.962)
V422	Productos de inversión	1.816.771	2.321.802
V522	Costos de inversión	(672.767)	(1.044.191)
W423	Reintegro de previsión	255.939	345.063
W523	Previsión	(150.848)	(3 56.793)
X424	Ganancia por venta de activos	-	-
X524	Pérdida por ventas de activos	(235)	-
	Resultado financiero	(634.944)	(1.098.082)
Y425	Ajuste por inflación y diferencia de cambio	101.977	107.501
Y525	Ajuste por inflación y diferencia de cambio	(128.130)	(92.357)
	Resultados de la gestión	(661.097)	(1.082.939)


 Lic. Maribel Arias Padilla
 Sub Jefe de Contabilidad
 SEGUROS ILLIMANI S.A.


 Lic. Daniel Arce Sporn
 Gerente General
 SEGUROS ILLIMANI S.A.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SEGUROS ILLIMANI S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACIÓN	RESERVA LEGAL	FUTUROS APORTES DE CAPITAL	AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO	AJUSTE DE CAPITAL	RESERVAS PATRIMONIALES	RESERVAS PORREVALUO TECNICO	RESULTADOS GESTIONES ANTERIORES	RESULTADO DEL PERIODO GESTION	TOTAL PATRIMONIO
	30101	30201	30301	30401	30501	30502	30503	30601	307	308	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	14.288.300	46.095	46.095		1.910.855		15.864.059	323.372	(3.625.848)		28.806.832
Traspaso de la utilidad de la Gestión anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.625.848)	3.625.848	-
Reinversión de Utilidades Gestión 2017	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal 5%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Aprobada SI Acta de Directorio N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.081.267)	(1.081.267)	(1.081.267)
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	14.288.300	46.095	46.095		1.910.855		15.864.059	(3.302.476)	(1.081.267)		27.725.565
Traspaso de la utilidad (pérdida) de la Gestión anterior	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.081.267)	1.081.267	-
Absorción sig Autorización RA APS N° 909/2021	(3.957.100)	-	-	-	-	-	-	-	3.957.100	-	-
Revaluo Técnico SICITE APS- EXT.I.DI/4729/2021	-	-	-	-	-	-	841.873	-	-	-	841.873
Revaluo Técnico SICITE APS- EXT.I.DI/5114/2021	-	-	-	-	-	-	13.720	-	-	-	13.720
Revaluo Técnico SICITE APS- EXT.I.DI/5229/2021	-	-	-	-	-	-	1.245	-	-	-	1.245
Reinversión de Utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva legal 5%	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Aprobada SI Acta de Directorio N°	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del período	-	-	-	-	-	-	-	-	(661.098)	(661.098)	(661.098)
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	10.331.200	46.095	46.095		1.910.855		16.720.897	(426.642)	(661.098)		27.921.306



Lic. Maribel Arias Padilla
Sub Jefe de Contabilidad
SEGUROS ILLIMANI S.A.



Lic. Daniel Arce Sporn
Gerente General
SEGUROS ILLIMANI S.A.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SEGUROS ILLIMANI S.A.

ESTADO DE FLUJO DE FONDOS

(Expresado en bolivianos)

		Año terminado en diciembre 31,	
		2021	2020
A	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES OPERATIVAS		
	Resultado de la gestión	(661.097)	(1.081.267)
	<i>Partidas que no han generado movimiento de fondos:</i>		
A.1			
A.1.1	Exigible técnico pendiente de cobro	268.012	337.523
A.1.2	Rendimiento de inversiones	1.144.004	1.277.611
A.1.3	Obligaciones técnicas pendientes de pago	2.018.106	3.074.273
A.1.4	Obligaciones administrativas pendientes de pago	373.666	210.301
A.1.5	Reservas técnicas	(74.774)	(1.206.213)
A.1.6	Depreciaciones de bienes de uso e inversiones	679.372	359.516
A.1.7	Previsión para incobrables (Técnico)	105.091	(11.730)
A.1.8	Previsión para indemnizaciones	(149.266)	(218.483)
A.1.9	Regularizaciones Resultados gestiones anteriores	(224.428)	(3.625.848)
A.2	<i>Cambios en activos y pasivos</i>		
A.2.1	(Incremento) Disminución en el exigible administrativo	(137.859)	51.223
A.2.2	(Incremento) Disminución en el exigible técnico	(303.591)	666.375
A.2.3	(Incremento) Disminución en el activo transitorio	3.979	180.098
A.2.4	Incremento (Disminución) Obligaciones técnicas	(3.074.273)	(5.008.456)
A.2.5	Incremento (Disminución) Obligaciones administrativas	(492.734)	(68.975)
A.2.6	Incremento (Disminución) en el pasivo diferido	<u>292.915</u>	<u>96.154</u>
	Flujo neto en actividades operativas	<u>(232.877)</u>	<u>(4.967.898)</u>
B	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
B.1	(Incremento) Disminución en inversiones	(3.237.054)	3.411.550

		Año terminado en diciembre 31,	
		2021	2020
B.2	(Incremento) Disminución en bienes de uso	(648.095)	(323.656)
	Flujo neto en actividades de inversión	(3.885.149)	3.087.894
C	FLUJO DE FONDOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
C.1	Aportes de Capital	1.081.267	3.625.848
	Flujo neto en actividades de financiamiento	1.081.267	3.625.848
	AUMENTO NETO DE FONDOS	(3.036.760)	1.745.844
	DISPONIBLE AL INICIO DE LA GESTIÓN	5.877.912	4.132.069
	DISPONIBLE AL CIERRE DE LA GESTIÓN	2.841.152	5.877.912


 Lic. Maribel Arias Padilla
 Sub Jefe de Contabilidad
 SEGUROS ILLIMANI S.A.


 Lic. Daniel Arce Sporn
 Gerente General
 SEGUROS ILLIMANI S.A.

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

SEGUROS ILLIMANI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

Seguros Illimani S.A. (S.I.S.A.) fue constituida en la ciudad de La Paz, en fecha 16 de noviembre de 1978, según acta de fundación que forma parte del Testimonio N° 026/1979 de fecha 7 de febrero de 1979. La autorización para su funcionamiento fue otorgada por la ex Superintendencia Nacional de Seguros y Reaseguros (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI) mediante Resolución Administrativa No. 36/79 de 15 de octubre de 1979.

A consecuencia de la promulgación de la nueva Ley de Seguros - Ley No. 1883 de fecha 25 de junio de 1998, que establece que la operación de Seguros de personas es excluyente con respecto a la de Seguros Generales y de Fianzas, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 8 de abril de 1999, decidió limitar su objeto único a actividades relacionadas con la explotación de seguros generales, accidentes y de salud.

El domicilio legal fijado para la Sociedad es la ciudad de La Paz y cuenta con sucursales en las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, Sucre y Tarija, y una oficina en la ciudad de Oruro, pudiendo realizar otras actividades relacionadas con el objetivo de la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad es realizar por cuenta propia, ajena o asociada con terceras actividades relacionadas con la explotación del ramo de seguros generales, incluyendo los seguros de accidentes y los seguros de salud. Asimismo, seguros de fianza, de caución y de crédito. Con inclusión en todos los casos de los respectivos coaseguros, reaseguros y actividades conexas por cuenta propia o con la participación de terceros, podrá organizar y participar en compañías de seguros y reaseguros nacionales, multinacionales y extranjeras.

De acuerdo con lo dispuesto en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de julio de 2005, se modifican los Estatutos Sociales de la Sociedad con el objeto de adecuarlos a las normativas previstas por las disposiciones legales en actual vigencia, aprobados mediante Resolución Administrativa IS N° 682 de fecha 22 de agosto de 2005.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 consolidan los Estados Financieros de la Oficina Central y las sucursales de la Compañía situadas en las ciudades de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Sucre, Tarija y una oficina de representación SOAT en la ciudad de Oruro.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros han sido preparados siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS (ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia) mediante Resolución Administrativa N° 189/00 de fecha 10 de mayo de 2000 y sus modificaciones y actualizaciones posteriores. Estos lineamientos concuerdan con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos. Las principales diferencias son las siguientes:

Consideración de los efectos por inflación

Los Estados Financieros han sido preparados a valores históricos sin reconocer los efectos de la inflación ocurrida durante el año, tal como lo establece la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) y que es de uso obligatorio. Estos lineamientos a partir del 1° de enero de 2009 no permiten la re-expresión de los valores no monetarios, según lo dispone

la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11 de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos Autorizados de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias, utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

Presentación de los Estados Financieros

Para efectos de exposición, las cifras de los Estados Financieros de gestiones anteriores y de los Estados de Flujo de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio se exponen a valores históricos, sin reconocer la re-expresión por efectos de la inflación.

Las prácticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad, son las siguientes:

2.2 Ejercicio

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 24051 de 29 de junio de 1995, Art. 39°, las empresas de seguros utilizan como fecha de corte para sus actividades y preparación de Estados Financieros el 31 de diciembre de cada año. Consecuentemente, el cómputo de los resultados operacionales se efectúa en forma anual entre el 1 de enero y el 31 de diciembre.

2.3 Transacciones en moneda extranjera y Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV)

La contabilidad de la Sociedad se lleva en bolivianos y las operaciones realizadas en otras monedas (moneda extranjera) se registran en bolivianos, al tipo de cambio vigente a la fecha de contabilización.

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en Unidades de Fomento a la Vivienda (UFV) se convierten a bolivianos, de acuerdo a los tipos de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes del

procedimiento precedente, son registradas en los resultados de las operaciones del año en la cuenta " Ajuste por Inflación y Diferencia de Cambio".

2.4 Exigible Técnico - Primas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las primas por cobrar se registran por el monto total adeudado de la prima. La previsión por incobrabilidad para primas por cobrar, está calculada en función a lo establecido en la Administrativa SPVS - IS N° 262/01 emitida en fecha 29 de junio de 2001, por la Intendencia de Seguros, que forma parte de la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS).

2.5 Inversiones Títulos Valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones en títulos valor y renta variable, que conforman los Recursos de Inversión, se valúan de acuerdo con los criterios establecidos por la Metodología de Valoración aprobada por la Resolución Administrativa SPVS N° 174 de fecha 10 de marzo de 2005 de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros) , posteriormente modificada por la Resolución Administrativa SPVS N° 812 de fecha 31 de diciembre de 2005.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las acciones en otras sociedades que no son admisibles para fines de recursos de inversión, son valuadas en aplicación del parágrafo 1.4 de la norma de contabilidad N° 7 y los certificados de aportación telefónicas, se valúan a su valor de costo actualizado.

2.6 Bienes de uso e inversiones en bienes raíces

Los Bienes Inmuebles admisibles existentes al 31 de diciembre de 2021 se adecuan a la normativa emitida por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros y cumplen adecuadamente los registros y requisitos de admisibilidad.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, parte de los Bienes Inmuebles admisibles (Oficinas Nros. 1004 al 1013 Piso 10 Edificio Mariscal de Ayacucho, Parqueo N° 24 Mariscal de Ayacucho, Terreno de Lipari - Rio Abajo y Parqueo Bueno Nro. 118 Edificio Estacionamientos Bueno), en razón de la periodicidad del revaluó técnico establecida en la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/UI/ N°1547/2018 del 13 de Diciembre de 2017, han obtenido el pronunciamiento de la de procedencia de revaluó técnico de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), mediante las notas CITE: APS-EXT.I.DI/4729/2021 de 22 de noviembre de 2021, CITE: APS-EXT.I.DI/5114/2021 del 14 de diciembre de 2021 y CITE: APS-EXT.I.DI/5229/2021 del 21 de diciembre de 2021.

En cumplimiento de la norma de contabilidad N° 4, mediante Actas de Directorio N° 294 de 22 de noviembre de 2021, N° 295 de 20 de diciembre de 2021 y N° 296 de 24 de diciembre de 2021, se ha autorizado el registro contable de los montos establecidos por revaluó técnico según las notas antes citadas y se deja constancia que la Autorización de la Junta de Accionistas de nuestra compañía se emitirá cuando esta instancia se reúna en la Gestión 2022.

Respecto a los demás Bienes Admisibles (Terrenos Lamir Pampa Zona Alto Achumani, Terreno Sivicani Zona Alto Achumani e Inmueble y construcciones Capitán Ravelo N° 2294), al haber realizado nuestra compañía todas las gestiones necesarias para realizar el revaluó técnico por periodicidad, nos encontramos a la espera del pronunciamiento de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS)

Los bienes admisibles adquiridos hasta el 30 de junio de 2008, están valuados a su costo de adquisición re-expresado por efectos de la inflación hasta esa fecha, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

A partir de 1 de enero de 2009, los nuevos bienes de uso se encuentran registrados al valor de adquisición en cumplimiento

a la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros de Bolivia (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS) que aprueba la suspensión de la re-expresión de los valores no monetarios.

La depreciación de los bienes de uso incorporados con posterioridad se calcula por el método de la línea recta, en función a la vida útil estimada de los activos respectivos. Estas tasas se consideran adecuadas para extinguir el valor al final de la vida útil estimada de los bienes. La vida útil estimada de las principales categorías de bienes de uso se detalla a continuación:

<u>Descripción</u>	<u>Vida de útil</u>	<u>Porcentaje depreciación</u>
Muebles y enseres	10 años	10,00%
Equipos de oficina	8 años	12,50%
Equipos de computación	4 años	25,00%
Vehículos	5 años	20,00%

Los costos de renovaciones, mejoras, mantenimiento y reparaciones que no extienden la vida útil de los bienes, se registran directamente al resultado del ejercicio. Los valores netos de los bienes retirados o vendidos son eliminados de las cuentas del activo, y las ganancias o pérdidas son aplicadas a los resultados en el año en que se realizan.

2.7 Cargos diferidos

Los gastos incurridos en este acápite, fueron diferidos y están valuados a su valor de costo actualizado. Dichos gastos se amortizan en 4 años.

2.8 Retención a reaseguradoras

Corresponde a las retenciones sobre primas cedidas a reaseguradoras en contratos de reaseguro automáticos, las cuales se realizan de acuerdo con lo estipulado en los contratos vigentes con los reaseguradores.

2.9 Reserva técnica para riesgos en curso

En fecha 30 de marzo de 1998, la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros) emitió la RA IS N° 031/98 en la cual aprueba el reglamento para constituir las reservas para riesgos en curso.

2.10 Reserva técnica de siniestros

Esta previsión se constituye por los siniestros pendientes de liquidación, calculada sobre la base de la participación de la Sociedad, neta de reembolso de reaseguradores.

2.11 Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en el país los empleados por retiro forzoso o voluntario con una antigüedad mayor a 90 días, son beneficiados con una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio. La provisión constituida por la entidad al cierre del ejercicio cubre la contingencia y se constituye para la integridad del personal por el total del pasivo, devengando tal obligación al cierre de cada ejercicio.

2.12 Ingresos y egresos por seguros

Las primas correspondientes al primer año de vigencia de una póliza, se reconoce como ingreso en el ejercicio en que se emite la misma. La porción restante de la prima correspondiente a coberturas cuya vigencia excede un año, se difiere de acuerdo con el término de vigencia de la póliza y es contabilizada como primas diferidas y transferidas al estado de resultados en función del devengado futuro. Las comisiones a agentes o corredores de seguro, se cargan en el momento que se pague la póliza contratada.

2.13 Patrimonio neto

Según lo dispuesto por la Norma de Contabilidad N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de enero 11 de 2008 del Consejo

Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad, el Patrimonio debe re-expresarse utilizando la variación del boliviano respecto al índice de la UFV.

Pero en cumplimiento con la Resolución Administrativa SPVS-IS N° 087 de fecha 25 de febrero del 2009, emitida por la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros actual Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS), la Sociedad no contabiliza dicha re-expresión a partir del mes de enero de 2009. Los importes de re-expresión acumulados a marzo de 2008 se exponen en la cuenta contable 305 Reserva por ajustes al patrimonio.

3. DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Caja	16.291	58.026
Bancos	2.631.389	5.628.244
Fondos de inversión	<u>193.472</u>	<u>191.642</u>
	<u>2.841.152</u>	<u>5.877.912</u>

4. EXIGIBLE TÉCNICO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Primas por cobrar	404.854	535.730
Deudores Reaseg. Cedidos a Cias.Ext.	166.304	194.398
Anticipo sobre Comisiones	-	-
Franquicias por cobrar	14.958	14.953
Previsión primas por cobrar	(303.146)	(392.599)
Previsión Cuentas Incobrables	<u>(14.958)</u>	<u>(14.958)</u>
	<u>268.012</u>	<u>337.524</u>

5. EXIGIBLE ADMINISTRATIVO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Documentos por Cobrar	240.143	240.143
Cuentas por cobrar	727.468	656.774
Dividendos y Participaciones por cobrar	67.165	-
Previsión Cuentas Incobrables	(67.293)	(67.293)
	<u>967.483</u>	<u>829.624</u>

6. INVERSIONES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Títulos Valores	30.983.555	29.481.639
Bienes inmuebles	21.316.529	21.245.881
Depreciación acumulada	(344.167)	(864.653)
Líneas telefónicas	181.845	181.845
	<u>52.137.762</u>	<u>50.044.712</u>

Las inversiones que respaldan los Recursos de Inversión Requeridos, y el conjunto de las carteras inmobiliarias y de títulos valor, cumplen con las normas de inversión en actual vigencia y son reportadas al ente regulador como corresponde, existiendo un superávit de inversiones respecto al RIR.

7. BIENES DE USO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Valores de costo actualizados Bs	Depreciación acumulada Bs	Saldos netos Dic. - 2021 Bs	Saldos netos Dic. - 2020 Bs
Muebles y enseres	369.878	(355.217)	14.661	23.842
Equipos de oficina	301.509	(295.516)	5.993	17.039
Equipo de computación	532.138	(508.004)	24.134	35.184
Vehículos	<u>206.990</u>	<u>(206.990)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1.410.515</u>	<u>(1.365.727)</u>	<u>44.788</u>	<u>76.065</u>

8. TRANSITORIO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u> Bs	<u>2020</u> Bs
Sucursales y agencias	180.713	180.713
Depósitos Judiciales	<u>93.073</u>	<u>93.073</u>
	<u>273.786</u>	<u>273.786</u>

9. DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	Saldos al 31 de Diciembre de 2021			
	Valores de costo actualizados Bs	Amortización acumulada Bs	Saldos netos Dic. - 2021 Bs	Saldos netos Dic. - 2020 Bs
Cargos Diferidos	1.143.782	(669.495)	474.287	1.159.306
Programas de computación	248.189	(248.189)	-	(681.041)
Licencia para Software	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>1.391.971</u>	<u>(917.685)</u>	<u>474.286</u>	<u>478.265</u>

10. OBLIGACIONES TÉCNICAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Siniestros por pagar	381.502	483.483
Reaseguros cedidos a compañías extranjeras	839.744	1.954.393
Retención a reaseguradoras extranjeras	630.134	472.468
Comisiones por pagar intermediarios	112.184	116.573
Primas a devolver	49.953	43.811
Primas Cobradas por Anticipado	4.589	3.545
	<u>2.018.106</u>	<u>3.074.273</u>

11. OBLIGACIONES ADMINISTRATIVAS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Cuentas por pagar	105.022	204.912
Sueldos por pagar	18.992	196.810
Dividendos por pagar	-	-
Débito fiscal IVA	53.056	57.781
Sectoriales	18.010	17.747
Fiscales y municipales	303.770	132.011
Aportes sociales	51.886	60.543
Multas e intereses por pagar	-	-
	<u>550.736</u>	<u>669.804</u>

12. RESERVAS TÉCNICAS DE SEGURO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Reserva para riesgos en curso	2.548.011	2.504.874
Especiales	-	-
	<u>2.548.011</u>	<u>2.504.874</u>

13. RESERVAS TÉCNICAS DE SINIESTRO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Reclamados por liquidar	21.249.453	21.367.364
Controvertidos	-	-
	<u>21.249.453</u>	<u>21.367.364</u>

En agosto de 2020 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros APS, da inicio a la fiscalización de reservas técnicas de siniestros Reclamados por Liquidar (liberadas y constituidas) de SOAT desde la gestión 2017 con hecho posterior a junio de 2020, dicho proceso corresponde al Tramite N° 107161 que en fecha 13 de Agosto de 2021 según nota CITE: APS-EXT.DS/2456/2021 presenta los resultados de la Fiscalización y solicita que las observaciones presentadas sean del seguimiento de los Auditores Externos.

Por otro lado se ha verificado que la entidad presento en fecha 29 de noviembre de 2021 según CITE: GG/0982/2021 documentación y reportes solicitados por la entidad de regulación en fecha 19 de noviembre de 2021 según nota de cargo CITE: APS-EXT-I.DJ/4742/2021 se emite un cargo por incumplimientos del Art. 22 de la RA 595 de 19 de octubre de 2004, por observaciones a la documentación presentada por los beneficiarios del SOAT, según la respuesta de la entidad en fecha 13 de enero de 2022 se emite y notifica con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 016/2022 que desestima el cargo expuesto en la nota CITE: APS-EXT-I.DJ/4742/2021.

14. DIFERIDO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
	Bs	Bs
Provisiones	1.090.262	1.037.038
Primas diferidas	1.491.208	1.411.553
Primas adicionales diferidas	<u>138.187</u>	<u>127.416</u>
	<u>2.719.657</u>	<u>2.576.007</u>

15. PATRIMONIO

15.a CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

El capital suscrito de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, asciende a Bs10.331.200; el capital autorizado es de Bs 20.000.000 y el capital pagado es de Bs10.331.200.- compuesto de 103.312 acciones ordinarias, con un valor nominal de Bs 100 cada una.

Lo citado anteriormente corresponde a una Absorción de Pérdidas mediante la disminución de los Capitales Autorizado, Suscrito y Pagado, aprobado mediante Junta General Ordinaria de Accionistas N° 46 y Junta General Extraordinaria de Accionista N° 42, ambas Juntas celebradas en fecha 21 de febrero de 2020, por la mayoría de los accionistas de Seguros Illimani S.A. Conforme a las normas regulatorias dicha Absorción de Pérdidas Acumuladas fue autorizada por la Autoridad de Regulación y Control de Pensiones y Seguros APS, mediante la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/ 909/2021 de 26 de Agosto de 2021.

La composición societaria al 31 de diciembre de 2021, es como sigue:

<u>Nombre</u>	<u>Nro. Acciones</u>	<u>Valor del Capital</u>	<u>%</u>
Arce Grandchant Fernando Antonio	51.375	5.137.500	49,728%
Sudaval Investment S.A.	20.543	2.054.300	19,884%
Labyrna Holding	16.248	1.624.800	15,727%
Omega International Finance S.A.	12.788	1.278.800	12,378%
BISA SAFI S.A. - CAPITAL FIA MP	843	84.300	0,816%

Nombre	Nro. Acciones	Valor del Capital	%
Magarelli Annesse Juan	420	42.000	0,407%
Compañía Americana de Inversiones S.A. "CAISA" AGENCIA DE BOLSA	371	37.100	0,359%
Millares Ardaya Edgar Oscar	208	20.800	0,201%
Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa	197	19.700	0,191%
Fiorilo Rivera Marco Augusto Rafael	114	11.400	0,110%
Otros	<u>205</u>	<u>20.500</u>	<u>0,198%</u>
Total	<u>103.312</u>	<u>10.331.200</u>	<u>100,000%</u>

De acuerdo a las Juntas Ordinarias y Extraordinaria de Accionistas llevadas a cabo en fecha 21 de febrero de 2020, se autorizó la absorción de pérdidas de gestiones anteriores con la reducción del capital suscrito y pagado, así como la reducción del capital Autorizado, con el siguiente efecto:

- Capital Autorizado de Bs.- 20.000.000.-
- Capital suscrito y pagado hasta Bs.- 10.331.200

16. PRODUCCIÓN NETA DE ANULACIÓN

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021		2020	
	Producción Bs	Anulación Bs	Producción Neta Bs	Producción Neta Bs
Seguros generales				
Accidentes Personales	115.608	1.433	114.175	118.642
Aeronavegación	-	-	-	-476
Automotores	758.147	25.862	732.284	765.271
Incendio y Aliados	155.366	4.617	150.749	163.892
Naves o Embarcaciones	-	-	-	-
Ramos Técnicos	1.001.319	3.112	998.208	1.144.704
Responsabilidad Civil	1.453.136	54.318	1.398.818	1.375.342
Riesgos Varios Misceláneos	-	-	-	-
Robo	-	-	-	-
Transportes	<u>241.760</u>	<u>251</u>	<u>241.508</u>	<u>394.090</u>
	<u>3.725.336</u>	<u>89.594</u>	<u>2.680.301</u>	<u>3.961.464</u>

	2021		2020	
	Producción Bs	Anulación Bs	Producción Neta Bs	Producción Neta Bs
Seguros de fianza				
Buena Ejecución de Obra	341.429	4.624	336.805	279.531
Cumplimiento de Obligaciones	1.426.656	1.553	1.425.103	1.383.437
Cumplimiento de Obligaciones Legales y Contractuales	-	-	-	-
Cumplimiento de Obra	140.323	2.861	137.462	140.252
Cumplimiento de Servicios	119.644	574	119.070	63.837
Cumplimiento de Suministros	49.190	829	48.361	33.872
Fidelidad de Empleados	19.670	1.572	18.098	19.814
Correcta Inversión de Anticipos	1.354	-	1.354	713
Seriedad de Propuesta	204.305	3.703	200.602	101.518
Seguros obligatorios	-	-	-	-
Accidentes de Tránsito	-	-	-	-
	<u>2.302.572</u>	<u>15.716</u>	<u>2.286.856</u>	<u>2.022.975</u>
	<u>6.027.907</u>	<u>105.310</u>	<u>5.922.598</u>	<u>5.984.439</u>

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Personal	3.274.644	3.563.561
Servicios Contratados	1.060.287	628.886
Sectoriales	207.941	209.258
Impuestos Fiscales y Municipales	268.886	577.769
Multas e Intereses	-	1.225.881
Mantenimiento y Reparaciones	9.063	33.910
Seguros	10.444	-
Depreciación	40.165	45.575
Cargos Diferidos	236.644	216.425
Alquileres	185.699	210.328
Gastos Generales	540.305	490.957
Intereses	-	-
Honorarios	43.200	43.200
	<u>5.877.278</u>	<u>7.245.750</u>

18. IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS

La Ley N° 1606 de fecha 22 de marzo de 1994 grava, con carácter obligatorio, en un 25% las utilidades netas. Este impuesto es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones que se origina en el período comprendido desde el mes siguiente a la fecha del pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, hasta el próximo vencimiento de este impuesto.

19. CONTINGENCIAS JUDICIALES

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad mantiene los siguientes procesos judiciales:

I. Procesos penales iniciados por la Sociedad.

- Proceso investigativo que sigue el MINISTERIO PÚBLICO a denuncia de SEGUROS ILLIMANI S.A. REPRESENTADO POR DANIEL FERNANDO ARCE SPORN, en contra de LOS AUTORES por la presunta comisión del delito de USO DE INSTRUMENTO FALSIFICADO, PREVISTO EN EL ART. 203 DEL CÓDIGO PENAL, por la falsificación de alrededor de 340 póliza de cumplimiento de obligación aduanera, en etapa de investigación con admisión de denuncia, toma de declaraciones y pericias.

20. ASPECTOS RELEVANTES

En febrero de 2020 se solicitó a la Autoridad de Fiscalización de Control de Pensiones y Seguros APS, la autorización para la absorción de pérdidas acumuladas de gestiones anteriores, de acuerdo a las determinaciones de la Junta Ordinaria y Extraordinaria de Seguros Illimani S.A. llevada a cabo ese mes.

Después de nuestras reiteraciones y un proceso de fiscalización, nuestra entidad de regulación emitió la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 909/2021 del 26 de agosto de 2021, que autoriza la absorción de pérdidas acumuladas de gestiones pasadas por medio de la reducción de los Capitales Autorizados, Suscrito y Pagado, como se detalla en la nota 15.a.

21. HECHOS POSTERIORES

No existen operaciones pendientes y otros aspectos que mencionar que se tengan que incorporar a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.



Lic. Maribel Arias Padilla
Sub Jefe de Contabilidad
SEGUROS ILLIMANI S.A.



Lic. Daniel Arce Sporn
Gerente General
SEGUROS ILLIMANI S.A.